

Recensión:

Mucho más que un manual académico.

*Domingo Comas Arnau, "Drogas y delitos: aproximación
criminológica a las sustancias psicoactivas".*

Editorial Síntesis, Madrid, 2019, 378 páginas

Autor: Javier Elzo¹

Cuando se recensiona el libro de un amigo, es razonable que el lector sospeche un trato de favor en la recensión, un comentario particularmente positivo, laudatorio incluso, del libro en cuestión, por parte de quien lleva a cabo la recensión. Entiendo que el lector de estas líneas se haga esa reflexión, tras su lectura. Y, si comienzo de esta suerte la presente recensión, no es tanto para poner la venda antes de la herida, sino para mostrar mi dificultad para escribir estas líneas. Porque, lo digo de entrada, el libro del, ciertamente, mi viejo amigo Domingo Comas (viejo de treinta y más años de compartir investigaciones, congresos, reuniones, libros, etc., etc., sobre el tema del alcohol y otras drogas) el libro, su libro "Drogas y delitos: aproximación criminológica a las sustancias psicoactivas" que aquí comento, es un excelente libro. El autor lo presenta básicamente como un "manual académico", pensando sobre todo en los diferentes agentes sociales que trabajan en el campo de sustancias psicoactivas, como titula su libro, entiéndanse, básicamente, el alcohol y las drogas, formalmente hablando las drogas ilegales. Pero el libro es más, mucho más que un manual, y su lectura puede resultar extremadamente útil y provechosa, no solamente a sus primeros destinatarios, ya mentados, sino a toda persona interesada en la problemática de las adicciones, particularmente en sus efectos sociales relacionados con la delincuencia, aunque no solamente con la delincuencia, como trataré de mostrar en esta presentación del libro.

¹ Catedrático Emérito de Sociología. Universidad de Deusto.
En Donostia San Sebastián, 29 de septiembre de 2019.

En realidad, pienso y lo digo sin recato alguno, que cualquier persona que, por las razones que sean, tiene que habérselas con las drogas encontrará lectura sabia en las páginas de este libro: unos padres con algún hijo con problemas de adicción; un estudioso del tema que sea profesor universitario, de secundaria o de primaria, de ciencias o de letras, como se decía antaño; o los periodistas que se ocupen de estos temas, que son muchos, pues las noticias sobre drogas venden, particularmente cuando se trata de menores. Ni que decir tiene que el mundo de la judicatura, así como el policial, aprenderán mucho leyendo este libro, sin olvidar a los que lo hacen desde el campo sanitario, psicológico, el mundo del ocio y tiempo libre etc., etc., incluso privilegiando en su lectura a aquellas partes del mismo que más se acerquen a sus intereses. Además, el autor ha tenido buen cuidado en presentar al inicio de su libro un índice detallado de su contenido, de seis páginas, que permite al lector con escaso tiempo (o sea, todo el mundo en nuestro mundo de locos, salvo, quizá, los jubilados o inválidos) dirigirse a la problemática que más le interesa. Ya sé que Domingo Comas sugiere una lectura de principio a fin de su libro, pues responde al orden lógico con el que lo ha compuesto, pero aquí me permito decirle que habrá muy, pero muy poca gente, que lo leerá así. Yo el primero, a fuer de sincero.

Personalmente suelo proponer, para este y para todos los libros de ensayo, otro abordaje: comenzar por el prólogo (demasiado breve en este libro, a mi juicio) y pasar directamente al capítulo conclusivo, el capítulo doce, capítulo particularmente brillante y que resume muy bien lo esencial de los planteamientos de Comas. Después, volver al índice del libro y entrar directamente en el tema que interesa. Estoy seguro de que tras su lectura, el lector (si el tiempo no le agobia demasiado) volverá páginas atrás o páginas adelante en el libro. No diré que el libro es como una buena novela o como un *thriller* que atrapa y te tiene despierto hasta las tantas de la noche. Pero sí, que la lectura de algunas de sus páginas te abre el apetito para abrir otras y otras. Pero ya es hora de detallar, al menos un poco, de qué va el libro. Lo haré, aquí sí seguiré al autor, capítulo a capítulo.

El libro consta de doce capítulos. Tras situar en el primero el papel de la criminología en el tema de las drogas y los delitos, aborda en el capítulo segundo, algunas cuestiones clave en el tema de las drogas en general y avanza reflexiones para bien situar el libro, de forma más concreta. Tras desbrozar qué cabe entender por droga (cuestión siempre debatible) y mostrar cómo se construye, social, profesional y académicamente la relación droga-delito, aborda ya un tema central de su libro, si no "el" tema central del libro: la presentación de un nuevo paradigma del estudio de las drogas, un nuevo marco teórico en el que las consideraciones éticas adquieren preeminencia, esto es, se coloca a las personas y sus derechos en el centro de la discusión. No que se elimine, en absoluto, la dimensión jurídica, ni la de la salud, tampoco se olvidan las del ocio y el negocio, esta vez el antropólogo que anida en el fondo del ser y quehacer de Domingo Comas pone el foco en la persona. Consuma o no consuma drogas, consuma frecuentemente o de vez en cuando.

En el capítulo tercero nos muestra cómo, en los convenios internaciones, se abordó el tema de las drogas a lo largo de la historia, deteniéndose, particularmente, en los siglos XX y XXI. Los capítulos 4º y 5, de jugosa lectura para el intelectual que se haya asomado a la problemática de las drogas, ofrece lo esencial de las diferentes, y más importantes, teorías socio - criminológicas que se han propuesto en el tema, subrayando de forma particular, en el 5º capítulo, la imbricación con su fiscalización.

El lector verá pasar al positivismo, al gran Emile Durkheim, la escuela de Chicago, Merton, Sutherland, la criminología crítica y, ¡cómo no! la posición de David Matza. No puedo no mencionar aquí mi deuda personal con el autor del libro por su recomendación para que leyera a Matza cuando tuve que substituir, de la noche a la mañana, en la Universidad de Deusto, a una profesora en la asignatura entonces denominada "Conflicto Social y Conducta Desviada". Yo venía con el bagaje que me había aportado mi paso por el recién creado Instituto Vasco de Criminología en la UPV/EHU, de la mano del profesor Beristain, y en el que todos bebíamos, básicamente, de la criminología crítica. Aun sin renunciar a ella, - como lo han hecho, de forma incomprensible para mí, no pocos estudiosos actuales-, la lectura de Matza con sus tesis de las desviaciones fluctuantes (¿se sale definitivamente del camino, o hay un entrar y salir con un espacio para la reinserción?), me ha acompañado toda la vida. Con sumo aprovechamiento.

En el capítulo 6º, Comas, tras remachar la importancia del abordaje transdisciplinar (no meramente multidisciplinar ni interdisciplinar) pone el acento en el papel de la psicología, tanto en el abordaje criminológico de las drogas como en el clínico y asistencial. En el capítulo 7º da un paso más e introduce la dimensión cerebral en los trastornos causados por las sustancias psicoactivas, esto es, en el papel de la neurología que está emergiendo con fuerza en la ciencia actual, lo que le hace preguntarse, con impostado asombro, si Lombroso no habrá renacido a su vera.

A partir del capítulo 8º y hasta el imprescindible conclusivo capítulo 12, Domingo Comas se centra en la actual situación en España de la problemática del alcohol y las drogas, con una larga serie de interrogantes y cuestiones que cabe y debe preguntarse. Así, ya en el capítulo 8º, contextualiza la temática a tenor de los valores, esperas y expectativas concomitantes, primero con la transición española y, más adelante, con la del Estado de derecho ya consolidado. En el camino no olvida lo que denomina la "epidemia de la heroína" y su impacto, no solamente en la población española sino también en las políticas sociales hacia las drogas.

El capítulo 9 pone el acento en la lacerante cuestión (al menos para quien suscribe) de las prisiones. Perdóneseme el inciso personal de subrayar que, desde mis tiempos de estudiante, allende los Pirineos, y particularmente en Francia, la situación de las cárceles me ha parecido una de las mayores vergüenzas (y el término es muy suave) de las democracias occidentales. No que fuera de ellas la situación y consideración de los detenidos sea mejor, que no lo es, pero me resulta insoportable constatar que, en la sociedad de los Derechos Humanos, estos sean sistemática y estructuralmente conculcados en las cárceles. Cierro aquí el inciso.

Comas aborda también en este capítulo el tema de la perspectiva de género en relación con las sustancias psicoactivas y, en un apartado, quizá demasiado breve (aunque aparece en otras partes del libro), la relación entre las sustancias psicoactivas y la exclusión social.

El capítulo 10 lo titula significativamente así: "Cambios que deberían transformar percepciones" lo que le permite, tras una rápida presentación de los datos epidemiológicos, abordar la necesidad de cambiar no solamente las actuales políticas públicas sobre las drogas, y en particular en las políticas urbanas, sino también contextualizarlas en la actual

sociedad del bienestar y del ocio, en los nuevos ensayos clínicos, en la dispensación de los opiáceos, sin olvidar, la demanda, en muchos y variados frentes de sensibilidades diferentes, de otra regulación del mercado del cannabis. Capítulo este a leer y releer.

Al abordar el capítulo 11, el anteúltimo del libro, el lector puede tener la impresión de que se asemeja a un cajón de sastre por la diversidad de cuestiones que en él trata Comas. Y algo de eso hay, como denota el título que ha dado al capítulo: "situaciones, hechos y preguntas clave". Los "hechos" hacen referencia al dopaje deportivo, a la realidad del narcotráfico y el crimen organizado y a las nuevas formas de delincuencia en relación a las sustancias psicoactivas. Esas mismas sustancias son las que provocan las nuevas "situaciones" de desigualdad y vulnerabilidad social, cuestión que da paso al futuro enfoque criminológico y político del tema, mostrando, una vez más, la dimensión pública (aun sin olvidar a la persona concreta como buen antropólogo) de su objeto de trabajo: el alcohol y las drogas. Y, ¿las preguntas clave? Si le he entendido bien, se trata de superar la "disonancia cognitiva" en relación a un término, "droga", que adquiere particular relevancia en el ámbito jurídico, incluso en el derecho penal, llegando incluso a hacer caso omiso a la evidente y fuerte relación entre la droga y la salud.

Y es esta omisión, entre otras, las que abordará en el último capítulo, de "consideraciones finales" en cuyo cuerpo sostendrá, de nuevo, la importancia de la transdisciplinariedad, la crítica y la práctica de la criminología pública, objeto y objetivo básico pero, en absoluto único, ni siquiera diría que el más importante del volumen, importancia que yo apuntaría al esfuerzo del autor en ofrecer otro paradigma para el estudio de las drogas que yo entiendo holístico y superador del nefasto planteamiento binario de la realidad: procedimientos versus conocimientos; conductas individuales y hechos sociales (como cosas que diría Durkheim), juntos pero no revueltos; la salud y el delito, sin olvidar el ocio y el negocio, de nuevo juntos pero no revueltos y todo ello, en cada uno de los once capítulos del libro, con un afán de utilidad para los agentes públicos que trabajan en este campo, pues no quiero olvidarme de señalarlo, el autor, en cada capítulo, insisto en ello, ofrece unas propuestas de ejercicios "para la reflexión y el debate" al que acompañan, con afán didáctico, otras a la consideración crítica de los lectores.

Gran trabajo de Domingo Comas. Repito lo que señalaba al inicio de estas páginas. Lean primero la introducción y el capítulo conclusivo. O quizá, asómense al índice detallado del libro y entren, directamente, al tema que más les interesa en ese momento. No saldrán decepcionados. Volverán, una y otra vez, al libro.